



GOBIERNO de GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 174-2022
Guatemala, 28 de febrero de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

2022-16709
DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
07 MAR 2022
Firma: _____ Hora: 17:49
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 053-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 137 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.3,126,372.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

02 MAR 2022
1440

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuenta

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gov.gt

Síguenos en:

Ministerio de Comunicaciones

SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
02 MAR 2022
HORA: 12:25 NOMBRE:

OF. DIPLAN/CIV 174-2022
Guatemala, 28 de febrero de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 053-2022 que avala la aprobación del Comprobante de Modificación Física CO2F No. 137 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.3,126,372.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuenta

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		17 02 2022	137
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	PRESU 08-2022	31 01 2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	2.00	2306
20	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	2.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

Luz María Urcuyo
 Directora
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

[Firma]
 FIRMA APROBADO

Sergio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 053-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 del Fondo Social de Solidaridad -FSS- y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud del Fondo Social de Solidaridad –FSS–, se adjunta Comprobante de Modificación de Metas Físicas CO2F No. 137 a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de tres millones ciento veintiséis mil trescientos setenta y dos quetzales exactos (Q.3,126,372.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022; **CONSIDERANDO:** con base al cumplimiento del Artículo 5 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre 2021, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES y/o SICOIN dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 a cargo del Fondo Social de Solidaridad –FSS– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes y justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario;*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

SEGUNDO: Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Handwritten signature]
MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Ing. Meldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		17 02 2022	137
Unid. Desc:	00			

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
20	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	2.00	2306
20	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	2.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Luz María Urcuyo
 Directora
 Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
 -DIPLAN-
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Fecha		
17	02	2022

Berrio R. González Rodríguez
 Viceministro Administrativo y Financiero
 Ministerio de Comunicaciones,
 Infraestructura y Vivienda

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro
<input type="checkbox"/>	49	14/02/2022	46102209	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ", CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES" Y CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD -FSS-.	ENVIADO PRESUPUESTO	3.126.372.00	0.00	INTRA
<input type="checkbox"/>	47	15/02/2022	46055603	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 31 "INGRESOS PROPIOS" CON LA FINALIDAD DE FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", CON ELLO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -STI-.	ENVIADO PRESUPUESTO	105.000.00	0.00	INTRA
<input type="checkbox"/>	46	14/02/2022	46053817	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, EN DEBITOS DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL -DGAC- Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -IGW-, ACREDITANDO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -EGC- EN EL GRUPO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ".	ENVIADO PRESUPUESTO	30.035.165.00	0.00	INTRA

pu

Guatemala, Lunes 07 de febrero de 2022
Oficio CP/067-2022

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Presente.

227
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
09 FEB 2022
Recibido a las: *10:05* Horas: *10:05* Mins.
Firma: _____

Estimada Licenciada.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/097-2022 de fecha 07 de febrero y Resolución Financiera PRESU-08-2022 de fecha 31 de enero, ambas del presente año, se presenta una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de TRES MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 3,126,372.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con el fin de readecuar el presupuesto asignado a la Institución según lo requerido por la Coordinación de Contrataciones mediante oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp de fecha 31 de enero del año en curso, dentro de la cual requieren que se readecue el presupuesto en diferentes renglones del Centro de Costo FSS CENTRAL con fin de que cuenten con las disponibilidad presupuestaria necesaria para cumplir con lo programado a ejecutar dentro de la institución para presente ejercicio fiscal, **por lo que se informa que las metas físicas del centro de costo se verán afectadas.**

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

[Firma]
Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

Vº.Bº.

[Firma]
M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

YGG/CP/FSS
CC. ARCHIVO





Resolución PLANI-10-2022

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala,
siete de febrero de dos mil veintidós-----

Asunto: Reprogramación dentro del Centro de Costo 0247/1919 FSS CENTRAL para readecuar el presupuesto de funcionamiento de la Institución en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2022

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se proroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

CONSIDERANDO:

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de TRES MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 3,126,372.00), en fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con el fin de readecuar el presupuesto de la Institución para el presente año.

CONSIDERANDO:

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 293-2021 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.





RESUELVE:

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de TRES MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 3,126,372.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" según Oficio Ref.PRESU/097-2022 de fecha 07 de febrero y Resolución Financiera PRESU-08-2022 de fecha 31 de enero, ambas del presente año, según lo requerido por la Coordinación de Contrataciones mediante oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp de fecha 31 de enero del año en curso, dentro de la cual requieren que se acredite a los renglones **121 "Divulgación e Información"** con el fin de realizar publicaciones en el Diario Oficial para los diferentes procesos de Licitación en la institución, **122 "Impresión, Encuadernación y Reproducción"** para el pago de servicios de impresión y reproducción para la rotulación de los espacios en la oficina, **151 "Arrendamiento de Edificios y Locales"** para completar el monto del contrato de arrendamiento del inmueble donde funcionan las oficinas del FSS, **174 "Mantenimiento y Reparación de Instalaciones"** para diversos trabajos de mantenimiento y reparación en las instalaciones del FSS, **186 "Servicios de Informática y Sistemas Computarizados"** para cubrir la necesidad de la Coordinación de Informática de contratar una consultoría para el FSS con el fin de consolidar las capacidades administrativas y operativas de la institución, **232 "Acabados Textiles"** para la compra de alfombras y cortinas para el área de la Coordinación Ejecutiva del FSS y sala de reuniones, **233 "Prendas de Vestir"** para la compra de camisas y blusas con logotipo para el personal de apoyo dentro de la institución, **261 "Elementos Químicos y Compuestos"** para la compra de insumos para continuar con las medidas de bioseguridad con relación a la prevención del COVID-19, **262 "Combustibles y Lubricantes"** para la compra de cupones de combustibles utilizados por la flota de vehículos del FSS, **266 "Productos Medicinales y Farmacéuticos"** para la compra de medicina con el fin de tener equipado los botiquines de primeros de auxilios de la institución, **325 "Equipo de Transporte"** para compra de 4 vehículos tipo pick up 4x4 para cubrir la necesidad de movilización en las distintas comisiones en el interior del país y recorridos internos en el departamento de Guatemala y **328 "Equipo de Computo"** para la adquisición de equipo de computo utilizado dentro de las oficinas del FSS, tolo los créditos anteriores son dentro del Centro de Costo FSS CENTRAL con fin de que cuenten con las disponibilidad presupuestaria necesaria para cumplir con lo programado a ejecutar dentro de la institución para presente ejercicio fiscal, se informa que los créditos a realizar para el caso del renglón 186 habrá un incremento de un 1 evento que representará la contratación de un consultor para la evaluación y mejora de las tecnologías de la Información de la institución, dentro del renglón 233 también habrá un incremento de un 1 evento que representará la adquisición total de camisas y blusas para el FSS y para el caso del resto de renglones son para completar el presupuesto programado para compras y adquisiciones que ya se habían programadas dentro de la meta asignada de dicho centro de costo, por lo anterior dentro del Centro de Costo FSS Central se incrementará por un total de 2 eventos a su meta asignada a la fecha.

Para los créditos anteriores se dispondrá de los renglones 153 "Arrendamiento de Maquinaria y Equipos de Oficina", 158 "Derechos de Bienes Intangibles", 169 "Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos", 171 "Mantenimiento y Reparación de Edificios", 185 "Servicios de Capacitación", 243 "Productos de Papel o Cartón", 267 "Tintes, Pinturas y Colorantes", 291 "Útiles de Oficina" y 298 "Accesorios y Repuestos en General", dentro del mismo Centro de Costo 0247/1919 FSS CENTRAL, se informa que cada uno de los renglones a debitar disponen de excedentes de los que se pueden utilizar para los créditos descritos en el párrafo de arriba, por lo que la meta programa no se verá disminuida.

Por lo anterior se informa que las metas físicas del Centro de Costo FSS CENTRAL se verán modificadas con un incremento de 2 eventos.

Segundo: La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 16-2021 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifíquese.

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Fondo Social de Solidaridad
CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA2
MONTO EN NÚMEROS: Q.3,126,372.00
MONTO EN LETRAS: TRES MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio Ref.PRESU/097-2022 del área de presupuesto del Fondo Social de Solidaridad, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución de metas físicas, productos y subproductos:
 A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
20	001	Dirección y coordinación						+2	Evento	
			Dirección y coordinación	Q.3,126,372.00	Q.3,126,372.00	Q.0.00	Q.0.00	+2	Evento	
				Q.3,126,372.00	Q.3,126,372.00	Q.0.00	Q.0.00			

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 0247/1919; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Ing. Yajaj Giron Gutierrez
 Coordinadora de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad
 -FSS-

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad
 -CIV-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2
		FECHA : 7/02/2022
		HORA : 17:27.03
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-3,126,372.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
	20	00	000	001	000	100	21	-1,786,372.00	0.00
	20	00	000	001	000	200	21	-1,340,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								3,126,372.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
	20	00	000	001	000	100	21	676,000.00	0.00
	20	00	000	001	000	200	21	582,700.00	0.00
	20	00	000	001	000	300	21	1,867,672.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-022-0001 Dirección y coordinación	-3,126,372.00	3,126,372.00
Total	-3,126,372.00	3,126,372.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-3,126,372.00	3,126,372.00
0000-SIN ORGANISMO	-3,126,372.00	3,126,372.00
0000-SIN CORRELATIVO	-3,126,372.00	3,126,372.00
Total	-3,126,372.00	3,126,372.00

REPROGRAMACION DEL CENTRO DE COSTO FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ POR UN MONTO DE Q.3,126,372.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Lidja Giron Gutierrez
 Coordinadora de Planificación
 Fondo Social de Solidaridad
 -FSS-

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad
 -CIV-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 7/02/2022 HORA : 17:27.03 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	2	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	2	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados
1919-2;

REPROGRAMACION DEL CENTRO DE COSTO FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ POR UN MONTO DE Q.3,126,372.00
DESCRIPCIÓN

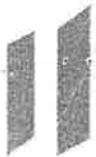
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Yidja Giron Gutierrez
Coordinadora de Planificación
Fondo Social de Solidaridad
-FSS-

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

COORDINACIÓN FINANCIERA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
RECIBIDO
31 ENE 2022

HORA: 12:00 FIRMA: *[Signature]*



Guatemala, 31 de enero de 2022
OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp

Licenciado
Marco Vinicio del Valle Domínguez
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Oscar Matute
Para los efectos correspondientes
[Signature]

Estimada licenciado del Valle:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

Por este medio solicitamos su apoyo en virtud gire sus instrucciones a donde corresponda para realizar transferencia por la cantidad de Tres millones ciento veintiséis mil treientos setenta y dos quetzales (Q. 3,126,372.00) en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", grupo 200 "Materiales y Suministros" y grupo 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" del Programa 20 "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles" y Fuente de Financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz".

Lo anterior es con el propósito de re orientar las asignaciones presupuestarias del ejercicio fiscal 2022 y con ello poder cubrir las diferentes necesidades que se presentan al Fondo Social de Solidaridad en el desempeño de sus funciones.

Se adjuntan cuadros de Créditos y Débitos, Justificación de Débitos y Justificación de Créditos. Los cuales también son trasladados vía correo electrónico.

Agradeciendo su atención y apoyo, nos suscribimos.

Atentamente,

Lic. Victor Rafael Pérez Vásquez
Coordinador de Contrataciones
Fondo Social de Solidaridad

Vo. Bo.

Licda. Angie Mamiá Yumán Reyes
Coordinadora Administrativa
Fondo Social de Solidaridad



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

ENERO 2022

No.	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO	DÉBITO	ASIGNADO	NUEVO SALDO
1	121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	Q 131,000.00		Q 8,000.00	Q 139,000.00
2	122	IMPRESIÓN ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	Q 90,000.00		Q 51,000.00	Q 141,000.00
3	151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q 195,000.00		Q 1,827,840.00	Q 2,022,840.00
4	174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	Q 170,000.00		Q 100,000.00	Q 270,000.00
5	186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	Q 90,000.00		Q -	Q 90,000.00
6	232	ACABADOS TEXTILES	Q 90,000.00		Q 1,530.00	Q 91,530.00
7	233	PRENDAS DE VESTIR	Q 270,000.00		Q -	Q 270,000.00
8	261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	Q 42,700.00		Q 7,300.00	Q 50,000.00
9	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 150,000.00		Q 93,085.00	Q 243,085.00
10	266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	Q 30,000.00		Q -	Q 30,000.00
11	325	EQUIPO DE TRANSPORTE	Q 1,185,517.00		Q 3,120,000.00	Q 4,305,517.00
12	328	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q 682,155.00		Q 994,400.00	Q 1,676,555.00
13	153	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		Q 70,000.00	Q 250,000.00	Q 180,000.00
14	158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES		Q 500,000.00	Q 1,500,056.00	Q 1,000,056.00
15	169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS		Q 110,000.00	Q 200,000.00	Q 90,000.00
16	171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	Q	Q 120,000.00	Q 300,000.00	Q 180,000.00
17	185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		Q 986,372.00	Q 1,100,000.00	Q 113,628.00
18	243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN		Q 96,000.00	Q 276,300.00	Q 180,300.00
19	267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES		Q 849,000.00	Q 1,149,648.00	Q 300,648.00
20	291	UTILES DE OFICINA		Q 155,000.00	Q 425,651.00	Q 270,651.00
21	298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL		Q 240,000.00	Q 509,500.00	Q 269,500.00
TOTALES			Q 3,126,372.00	Q 3,126,372.00		

Q -


Lic. Victor Rafael Pérez Vásquez
Coordinador de Contrataciones
Fondo Social de Solidaridad



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
JUSTIFICACIÓN DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS
ENERO 2022

No.	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO	JUSTIFICACIÓN
1	153	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	Q 70,000.00	Se identificaron economías que serán re orientadas para cubrir las necesidades de la primera reprogramación del Plan de Compras de esta Institución.
2	158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q 500,000.00	Se identificaron economías que serán re orientadas para cubrir las necesidades de la primera reprogramación del Plan de Compras de esta Institución.
3	169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 110,000.00	Se identificaron economías que serán re orientadas para cubrir las necesidades de la primera reprogramación del Plan de Compras de esta Institución.
4	171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	Q 120,000.00	Se identificaron economías que serán re orientadas para cubrir las necesidades de la primera reprogramación del Plan de Compras de esta Institución.
5	185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	Q 986,372.00	Se identificaron economías que serán re orientadas para cubrir las necesidades de la primera reprogramación del Plan de Compras de esta Institución.
6	243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	Q 96,000.00	Se identificaron economías que serán re orientadas para cubrir las necesidades de la primera reprogramación del Plan de Compras de esta Institución.
7	267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q 849,000.00	Se identificaron economías que serán re orientadas para cubrir las necesidades de la primera reprogramación del Plan de Compras de esta Institución.
8	291	UTILES DE OFICINA	Q 155,000.00	Se identificaron economías que serán re orientadas para cubrir las necesidades de la primera reprogramación del Plan de Compras de esta Institución.
9	298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q 240,000.00	Se identificaron economías que serán re orientadas para cubrir las necesidades de la primera reprogramación del Plan de Compras de esta Institución.

TOTALES

Q 3,126,372.00

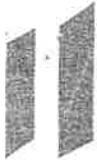
Lic. Víctor Rafael Pérez Vásquez
Coordinador de Contratación
Fondo Social de Solidaridad



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
JUSTIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
ENERO 2022

No.	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
1	121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	Q 131,000.00	Se acredita espacio presupuestario para atender las necesidades de publicación de los diferentes procesos de licitación de esta institución así como gastos para difundir información oficial a través de distintos medios de comunicación.
2	122	IMPRESIÓN ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	Q 90,000.00	Se acredita espacio presupuestario para atender los servicios asociados a la imagen de esta Institución tanto en oficinas como en la flotilla vehicular.
3	151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q 195,000.00	Se acredita espacio presupuestario como complemento a la nueva negociación de arrendamiento de las oficinas centrales.
4	174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	Q 170,000.00	Se acredita espacio presupuestario para la realización de diversos trabajos para el mantenimiento y reparación de las oficinas centrales.
5	186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	Q 90,000.00	Se acredita espacio presupuestario para atender la necesidad de la Coordinación de Informática sobre una consultoría.
6	232	ACABADOS TEXTILES	Q 90,000.00	Se acredita espacio presupuestario para atender las necesidades de remodelación de las oficinas centrales.
7	233	PRENDAS DE VESTIR	Q 270,000.00	Se acredita espacio presupuestario para la adquisición de camisas, blusas, playeras que serán utilizadas por todo el personal del Fondo Social de Solidaridad.
8	261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	Q 42,700.00	Se acredita espacio presupuestario para la compra de insumos relacionados a las medidas de bio seguridad contra el Covid-19.
9	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 150,000.00	Se acredita espacio presupuestario para la adquisición de cupones de combustibles así como de lubricantes para uso de los vehículos de la Institución
10	266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	Q 30,000.00	Se acredita espacio presupuestario para la adquisición de productos medicinales para la elaboración de botiquines para uso del personal de la Institución.
11	325	EQUIPO DE TRANSPORTE	Q 1,185,517.00	Se acredita espacio presupuestario para complemento de la adquisición de vehículos tipo pick-up para uso de la Institución.
12	328	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q 682,155.00	Se acredita espacio presupuestario para complementar la adquisición por medio de contrato abierto de equipo de cómputo para el personal de la Institución.
TOTALES			Q 3,126,372.00	


Lidia Victor Rafael Pérez Vásquez
Coordinador de Contrataciones
Fondo Social de Solidaridad



COORDINACIÓN FINANCIERA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, 03 de febrero de 2022
OF.FSS-CONTRA-066-2022/VPV/vp

RECIBIDO
03 FEB 2022

Acordado
Para los efectos correspondientes
[Signature]

Licenciado
Marco Vinicio del Valle Domínguez
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimada licenciado del Valle:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

Por este medio me dirijo a usted en atención a Oficio Ref. PRESU: 080-2022 de fecha 01 de febrero de 2022 que solicita ampliar las justificaciones para la transferencia por la cantidad de Tres millones ciento veintiséis mil trecientos setenta y dos quetzales (Q. 3,126,372.00).

Por lo anterior, adjunto encontrará lo solicitado en siete folios, atendiendo las indicaciones de dicho oficio, información que también se envía por correo electrónico.

Agradeciendo su atención y valioso apoyo, me suscribo.

Atentamente,

[Signature]
Lic. Víctor Rafael Pérez Vásquez
Coordinador de Contrataciones
Fondo Social de Solidaridad

[Signature]
Vo. Bo. Yumán Reyes
Licda. Angie Marnie Yumán Reyes
Coordinadora Administrativa
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD JUSTIFICACIÓN PARA REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria para cumplir con los compromisos y necesidades adquiridas para el presente ejercicio fiscal; por tal motivo se presenta la reprogramación de centros de costo indicando los renglones presupuestarios afectados y que es por la cantidad de **TRES MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 3,126,372.00)**.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

CENTRO DE COSTO 1919 – FSS CENTRAL

Fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PÁZ”

PROGRAMA 20 “SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES”

11-00-000-001-000-0000-21

Renglón 153 “ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA” Q. 70,000.00 P

Se solicita debitar del presente renglón el monto de setenta mil quetzales exactos (Q. 70,000.00), derivado que se cuenta con una economía que no se utilizará por concepto de arrendamientos, por lo que es viable realizar el débito indicado. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

Renglón 158 “DERECHO DE BIENES INTANGIBLES” Q. 500,000.00 P

Se solicita debitar del presente renglón el monto de quinientos mil quetzales exactos (Q. 500,000.00), derivado que se cuenta con una economía derivada que no se realizó adquisición de derechos por el uso de bienes intangibles y para el uso de software de uso exclusivo para la Institución durante el mes de enero, por lo que es viable el débito indicado. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

Renglón 169 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS” Q. 110,000.00 P

Se solicita debitar del presente renglón el monto de ciento diez mil quetzales exactos (Q. 110,000.00), derivado que se cuenta con una economía en los gastos relacionados a la reparación de equipos como aires acondicionados, cámaras de vigilancia, extinguidores, aspiradoras entre otros, por lo que es viable el débito indicado. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.



Renglón 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" Q. 120,000.00

Se solicita debitar del presente renglón el monto de ciento veinte mil quetzales exactos (Q. 120,000.00), derivado que se cuenta con una economía que no será utilizada para el mantenimiento o reparación de edificios, por lo que es viable el débito indicado. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

Renglón 185 "SERVICIOS DE CAPACITACIÓN" Q. 986,372.00

Se solicita debitar del presente renglón el monto de novecientos ochenta y seis mil trescientos setenta y dos quetzales exactos (Q. 986,372.00), derivado que se cuenta con una economía a la fecha y contempladas las capacitaciones programadas para el ejercicio fiscal 2022. Por lo que es viable el débito indicado. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

Renglón 243 "PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN" Q. 96,000.00

Se solicita debitar del presente renglón el monto de noventa y seis mil quetzales exactos (Q. 96,000.00), derivado que se cuenta con una economía y posterior a la reserva presupuestaria que se tiene contemplada en el ejercicio fiscal 2022 para la compra de productos como papel bond tamaño carta y tamaño oficio, papel higiénico, papel toalla y todos los productos de papel para uso en oficinas, , por lo que es viable el débito indicado. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

Renglón 267 "TINTES, PINTURAS Y COLORANTES" Q. 849,000.00

Se solicita debitar del presente renglón el monto de ochocientos cuarenta y nueve mil quetzales exactos (Q. 849,000.00), derivado de que se tiene contemplado el techo presupuestario para la compra de productos para impresión en las oficinas como cartuchos, tóner, cintas, así como la compra de pinturas para las oficinas, resulta una economía que permite que sea viable el débito indicado. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

Renglón 291 "ÚTILES DE OFICINA" Q. 155,000.00

Se solicita debitar del presente renglón el monto de ciento cincuenta y cinco mil quetzales exactos (Q. 155,000.00), derivado que el techo presupuestario para todo los útiles de oficina a utilizar durante el periodo fiscal 2022 está reservado y permite tener como resultado una economía que se debita para cubrir necesidades al reorientar la cantidad indicada. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

Renglón 298 "ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL" Q. 240,000.00

Se solicita debitar del presente renglón el monto de doscientos cuarenta mil quetzales exactos (Q. 240,000.00), derivado que posterior a la reserva del techo presupuestario que se tiene contemplado para la compra de repuestos en general a realizarse en el periodo 2022 permite una economía, por lo que es viable el débito indicado. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

CENTRO DE COSTO 1919 – FSS CENTRAL

Fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ”

PROGRAMA 20 “SERVICIOS DE URBANIZACION, LEGALIZACION, CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES”

11-00-000-001-000-0000-21

1 **Renglón 121 “DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN” Q. 131,000.00 ✓**

Se solicita el crédito para el presente renglón presupuestario por el monto de ciento treinta y un mil quetzales exactos (Q. 131,000.00), esto servirá para la atender las necesidades de publicaciones en el Diario Oficial, para los diferentes procesos de licitación de los proyectos de bacheos, mejoramientos en construcción, infraestructura, puentes, tramos carreteros entre otros planificados a realizarse en el presente ejercicio fiscal por el Fondo Social de Solidaridad, así como para servicios de información y divulgación a través de diversos medios de comunicación con cobertura nacional sobre los trabajos desarrollados por la Institución. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

2 **Renglón 122 “IMPRESIÓN, ECUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN” Q. 90,000.00 ✓**

Se solicita el crédito para el presente renglón presupuestario por el monto de noventa mil quetzales exactos (Q. 90,000.00), esto servirá para el pago por servicios de impresión y reproducción para la rotulación de espacios en las oficinas para la identificación de las coordinaciones y unidades adscritas así como de material que difunde información sobre los proyectos realizados por el Fondo Social de Solidaridad, así como para la rotulación vehicular a cargo de la Institución, por medio de stickers magnéticos y adhesivos como medio de identificación en la realización de las diferentes comisiones de supervisión, visitas de campo, actos protocolarios entre otros. Así como la compra de papel membretado carta y oficio, sobres y folders membretados y productos de imprenta para oficina. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

3 **Renglón 151 “ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES” Q. 195,000.00 ✓**

Se solicita el crédito para el presente renglón presupuestario por el monto de ciento noventa y cinco mil quetzales exactos (Q. 195,000.00), derivado del contrato de arrendamiento del inmueble donde funcionan las oficinas del Fondo Social de Solidaridad durante el ejercicio fiscal 2022, a razón de ciento sesenta y ocho mil quinientos treinta y ocho quetzales exactos (Q. 168,538.00) mensuales por un total anual de dos millones veintidós mil cuatrocientos cincuenta y seis quetzales exactos (Q. 2,022,456.00).

Considerando que el presupuesto asignado para el periodo 2022 fue por la cantidad un millón ochocientos veintisiete mil ochocientos cuarenta quetzales exactos (Q. 1,827,840.00) resulta necesario el crédito solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

4 **Renglón 174 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES” Q. 170,000.00 ✓**

Se solicita el crédito para el presente renglón presupuestario por el monto de ciento setenta mil quetzales exactos (Q. 170,000.00), esto servirá para realizar diversos trabajos de mantenimiento y reparaciones de las instalaciones de cableado de líneas telefónicas, rehabilitación y complementación de puntos de red y

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



tomacorrientes para el equipo de cómputo y equipo de protección (UPS) que se tiene planificado adquirir por medio de Contrato Abierto, así como de las remodelaciones de las instalaciones eléctricas, redes informáticas y telefónicas por la ampliación de las instalaciones donde funcionan las oficinas del Fondo Social de Solidaridad. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

5) **Renglón 186 "SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS" Q. 90,000.00** X

Se solicita el crédito para el presente renglón presupuestario por el monto de noventa mil quetzales exactos (Q. 90,000.00), esto servirá para atender la necesidad de la Coordinación de Informática sobre una consultoría para el Fondo Social de Solidaridad denominada "Consultor para la evaluación y mejora de las Tecnologías de la Información" que es necesaria para lograr cumplir con la consolidación de las capacidades de administración y operación de la Institución así como para optimizar y fortalecer la gestión de procesos de la administración financiera pública de los procesos propios del -FSS-, a través del análisis y evaluación de la capacidad informática instalada y la necesidad de ampliarla a efecto de lograr la optimización de los sistemas. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

6) **Renglón 232 "ACABADOS TEXTILES" Q. 90,000.00** ✓

Se solicita el crédito para el presente renglón presupuestario por el monto de noventa mil quetzales exactos (Q. 90,000.00), esto servirá para la compra de alfombras para el área de coordinación ejecutiva y sala de reuniones, oficina de aseores y coordinación administrativa, así como alfombras para la flotilla vehicular del -FSS- también se adquirirán cortinas para la Coordinación ejecutiva y Persianas colgantes verticales de dos vías para oficinas del Fondo Social de Solidaridad. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN INSUMO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (en Quetzales)	TOTAL (en Quetzales)
113217	Alfombra: Ancho: 2.25 Metro; Largo: 4.2 Metro; Material: Poliéster;	2	4,500.00	9,000.00
104514	Alfombra Ancho: 2.8 Metro; Largo: 5 Metro; Material: Poliéster;	2	5,000.00	10,000.00
57287	Alfombra: Ancho: 80 Centímetro(s); Largo: 140 Centímetro(s); Material: Fibra de sisal y poliéster; Tipo: De entrada;	10	1,500.00	15,000.00
64555	Alfombra para Vehículo: Material: Fieltro;	30	300.00	9,000.00
144756	Cortina 1.50 metros de ancho	2	1,200.00	2,400.00
144757	Cortina 1.45 metros de ancho	1	1,300.00	1,300.00
144758	Cortina 1.48 de ancho	1	1,350.00	1,350.00
144759	Cortina 1.55 de ancho	1	1,400.00	1,400.00
144760	Cortina 3.03 de ancho	1	2,800.00	2,800.00
137215	Persiana: Alto: 1.75 Metro; Ancho: 2.1 Metro; Material: Tela aspen; Tipo: Colgante vertical; Vías: 2;	15	2,359.00	36,450.00
TOTAL				90,000.00

Renglón 233 "PRENDAS DE VESTIR" Q. 270,000.00 ✕ ✕

① Se solicita realizar el crédito por el monto de doscientos setenta mil quetzales exactos (Q. 270,000.00), en este renglón; esto servirá para la compra de camisas con logotipo bordado para hombre, blusas con logotipo bordado para mujer y playeras de algodón manga corta para para personal de apoyo, que serán utilizadas por el personal para identificación de la institución. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (en Quetzales)	MONTO TOTAL (en Quetzales)
102340	Blusa (camisa) Género: Femenino; Logotipo: Bordado; Manga: Corta; Talla: M; Tela: Poliéster; Tipo: Formal;	600	130.00	78,000.00
83181	camisa, Género: Masculino; Logotipo: Bordado; Manga: Corta; Material: Algodón; Talla: A la medida; Tipo: Formal;	750	150.00	112,500.00
82697	camisa (playera) Género: Unisex; Manga: Corta; Talla: M; Tela: Algodón; Tipo: Polo;	795	100.00	79,500.00
TOTAL				270,000.00

② **Renglón 261 "ELEMENTOS QUIMICOS Y COMPUESTOS" Q. 42,700.00** ✓

Se solicita realizar el crédito por el monto de cuarenta y dos mil setecientos quetzales exactos (Q. 42,700.00), en este renglón; esto servirá para la compra de insumos necesarios para continuar con las medidas de bioseguridad relacionados a la prevención de la enfermedad Covid-19 para el personal, contratistas y visitas en las oficinas del Fondo Social de Solidaridad. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (en Quetzales)	MONTO TOTAL (en Quetzales)
73325	Alcohol isopropílico Concentración: 90%; Estado: Líquido; Vía de administración: Tópico; en galón.	170	150.00	25,500.00
38608	Alcohol Clase: Antibacterial; Tipo: Gel; en galón.	172	100.00	17,200.00
TOTAL				42,700.00

③ **Renglón 262 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" Q. 150,000.00** ✓

Se solicita realizar el crédito por el monto de ciento cincuenta mil quetzales exactos (Q. 150,000.00), en este renglón; esto servirá para la compra de cupones de combustible para el abastecimiento de combustibles para la flotilla de vehículos a cargo del Fondo Social de Solidaridad y que son utilizados para las distinta comisiones de supervisión, visitas de campo, actos protocolarios, traslados de documentación y personal del FSS. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (en Quetzales)	MONTO TOTAL (en Quetzales)
33102	Combustible Monto: Q 100.00; Tipo: Cupón de combustible;	900	100.00	90,000.00
38247	Combustible Monto: Q 50.00; Tipo: Cupón de combustible;	1,200	50.00	60,000.00
TOTAL				150,000.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



12 Renglón 266 "PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS" Q. 30,000.00 X*

Se solicita realizar el crédito por el monto de treinta mil quetzales exactos (Q. 30.000.00), en este renglón; esto derivado a que es necesario realizar la compra de medicina popular para los botiquines de primeros auxilios para el uso del personal del Fondo Social de Solidaridad. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN INSUMO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (en Quetzales)	TOTAL (en Quetzales)
39694	Acetaminofén (paracetamol)	600	2.50	1,500.00
80419	Acetaminofén (paracetamol) + cafeína + tartrato de ergotamina + alcaloides de belladona	250	10.20	2,550.00
123338	Benzocaína + dequalinium	13	30.00	390.00
57406	Bicarbonato de sodio + ácido cítrico + ácido acetilsalicílico	100	2.00	200.00
120321	Bicarbonato de sodio usp + sulfato de magnesio dihidratado + sacarina sódica	100	2.50	250.00
27703	Carbonato de calcio	12	100.00	1,200.00
72031	Diclofenaco potásico + vitamina b1, b6, b12	150	32.00	4,800.00
129273	Diclofenaco sódico + tiamina + piridoxina + cianocobalamina	50	10.00	500.00
39896	Ibuprofeno	750	3.00	2,250.00
122609	Ibuprofeno	12	30.00	360.00
65479	Lansoprazol	310	7.00	2,170.00
952	Loperamida clorhidrato	320	5.00	1,600.00
39685	Loratadina	320	5.00	1,600.00
121674	Metamizol sódico	450	1.00	450.00
1092	Neomicina clostebol acetato + neomicina sulfato	12	40.00	480.00
30208	Propinoxato + clonixinato de lisina	10	145.00	1,450.00
62310	Ranitidina	250	6.00	1,500.00
28543	Subsalicilato de bismuto	50	35.00	1,750.00
34892	Suero oral	50	100.00	5,000.00
TOTAL				30,000.00

11 Renglón 325 "EQUIPO DE TRANSPORTE" Q. 1,185,517.00 ✓

Se solicita realizar el crédito por el monto de un millón ciento ochenta y cinco mil quinientos diecisiete quetzales exactos (Q. 1,185,517.00), esto servirá para la compra de 4 vehículos tipo pick up 4x4, para cubrir las necesidades de movilización vehicular en las distintas comisiones al interior del país, y en los recorridos internos en el departamento de Guatemala. Para sustituir el equipo considerando las condiciones de deterioro de la actual flotilla vehicular por el tiempo de uso, el recorrido y el modelo de los mismos. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ESTIMADO EN QUETZALES	MONTO EN QUETZALES
59063	Vehículo pick-up: Cabina: Doble; Capacidad de personas: 5; Cilindraje: 2494 Centímetro Cúbico; Cilindros: 4; Combustible: Diésel; Frenos: De disco delanteros; Motor: Turbo diésel de 16 válvulas; Puertas: 4; Sistema de frenos: Abs; Tracción: 4x4; Transmisión: Mecánica; Velocidades: 6;	4	296,379.25	1,185,517.00
Total				1,185,517.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

Reglón 328 "EQUIPO DE CÓMPUTO" Q. 682,155.00 ✓

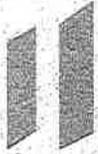
Se solicita realizar el crédito por un valor de seis cientos ochenta y dos mil ciento cincuenta y cinco quetzales exactos (Q. 682,155.00), esto servirá como complemento para la adquisición por medio de contrato abierto de equipo de cómputo utilizado en las distintas áreas y módulos del Fondo Social de Solidaridad. Este equipo será de sustitución del que actualmente está en uso que se encuentra en muy malas condiciones provocando inconvenientes en las actividades realizadas. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MONTOS
328 1 1100	Computadora de escritorio, Procesador i7, decima generación, Memoria RAM instalada: 16 GB, 6 puertos USB, quemadora de DVD, Sistema operativo Windows 10 profesional, Monitor 23.8 pulgadas, Camara integrada de 5 megapíxeles, Altavoces integrados, Disco duro de 1TB,	68	9,951.00	676,668.00
122377	Escaner compacto: Área de escaneo: 21.6 x 609.6 centímetros; Capacidad del alimentador: 50 hojas; Interfaz: Usb; Resolución óptica: 600 dpi; Sensor de imagen: De contacto (cis); Velocidad de escaneo: 35 páginas por minuto (ppm), 70 imágenes por minuto (ipm), 300 puntos por pulgada (dpi) blanco y negro, color y escala de grises;	2	2,743.50	5,487.00
Total				682,155.00

Derivado a la necesidad del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación de centros de costo con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento presupuestario dentro del Centro de Costo por un valor total de **TRES MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 3,126,372.00)**.



Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTÉI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN PRESU 08-2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

CONSIDERANDO

Que el Fondo Social de Solidaridad, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Acuerdo Ministerial número 370-2019 emitido por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, de fecha 01 de abril de 2019, "Artículo número 13, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone del Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los artículos 1, 5, 11 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo Social de Solidaridad puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literal a) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

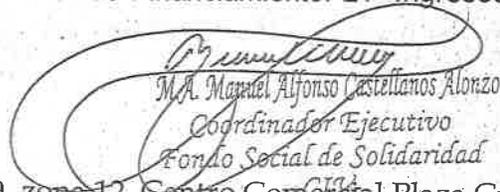
POR TANTO:

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios no Personales, 200 Materiales y Suministros y 300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **TRES MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 3,126,372.00)**, dentro del Programa: 20 "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles", con recursos de la Fuente de Financiamiento: 21 "Ingresos tributarios IVA Paz".

Guatemala, 31 de enero del 2022

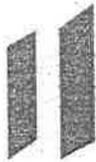

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt
Fondo Social de Solidaridad



Síguenos en:



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 07 de febrero de 2022

Oficio Ref. PRESU: 97-2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director Financiero A.I

Dirección de Administración Financiera– DAF –

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado González:

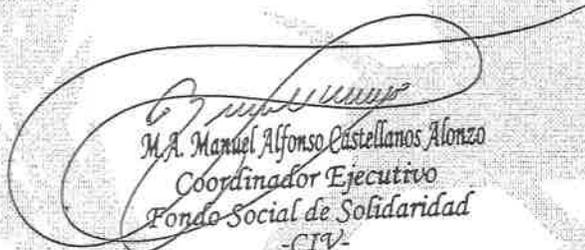
Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente reprogramación de centros de costo contenida en Comprobante de Reprogramación subproductos número 5 con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ" por la cantidad de **TRES MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q 3,126,372.00)**.

Esta reprogramación, se gestiona para dar cumplimiento al Oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp de fecha 31 de enero de 2022, donde solicita fortalecer los renglones de los grupos de gasto 100 "Servicios No Personales", 200 "Materiales y Suministros" y 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles", para cumplir con los compromisos adquiridos a cargo del Fondo Social de Solidaridad.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200

www.fss.gob.gt

Síguenos en:



Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 7/02/2022 HORA : 17:27.03 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-3,126,372.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
	20	00	000	001	000	100	21	-1,786,372.00	0.00
	20	00	000	001	000	200	21	-1,340,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								3,126,372.00	0.00
000-022-0001 Dirección y coordinación									
	20	00	000	001	000	100	21	676,000.00	0.00
	20	00	000	001	000	200	21	582,700.00	0.00
	20	00	000	001	000	300	21	1,867,672.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-022-0001 Dirección y coordinación	-3,126,372.00	3,126,372.00
Total	-3,126,372.00	3,126,372.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ	-3,126,372.00	3,126,372.00
0000-SIN ORGANISMO	-3,126,372.00	3,126,372.00
0000-SIN CORRELATIVO	-3,126,372.00	3,126,372.00
Total	-3,126,372.00	3,126,372.00

REPROGRAMACION DEL CENTRO DE COSTO FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ POR UN MONTO DE Q.3,126,372.00

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2
		FECHA : 7/02/2022
		HORA : 17:27.03
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 5
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
217	20	00	000	001	000	000-022	Dirección y coordinación	2	Evento
217	20	00	000	001	000	000-022-0001	Dirección y coordinación	2	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados									
1919-2;									

REPROGRAMACION DEL CENTRO DE COSTO FSS CENTRAL CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS
DESCRIPCIÓN IVA-PAZ POR UN MONTO DE Q.3,126,372.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Marco Vinicio del Valle
 Coordinador Financiero
 Fondo Social de Solidaridad
 FIRMA

M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
 Coordinador Ejecutivo
 Fondo Social de Solidaridad
 -CIV-



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD JUSTIFICACIÓN PARA REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO

El Fondo Social de Solidaridad, pretende mejorar la calidad de vida de las familias guatemaltecas en función al desarrollo económico, social y humanitario de la población, y derivado a las necesidades socioeconómicas que presentan los habitantes de nuestro país, es imperioso que se mitigue las carencias, y atendiendo a que los recursos financieros son escasos, es indispensable que el Fondo Social de Solidaridad, cuente con la disponibilidad presupuestaria para cumplir con los compromisos y necesidades adquiridas para el presente ejercicio fiscal; por tal motivo se presenta la reprogramación de centros de costo indicando los renglones presupuestarios afectados y que es por la cantidad de **TRES MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL TRECIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 3,126,372.00)**.

DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

CENTRO DE COSTO 1919 – FSS CENTRAL

Fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ”

PROGRAMA 20 “SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES”

20-00-000-001-000-0000-21 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Renglón 153 “ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA” Q. 70,000.00

Se solicita debitar del presente renglón el monto de setenta mil quetzales exactos (Q. 70,000.00), derivado que se cuenta con una economía que no se utilizará por concepto de arrendamientos, por lo que es viable realizar el débito indicado. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

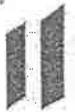
Renglón 158 “DERECHO DE BIENES INTANGIBLES” Q. 500,000.00

Se solicita debitar del presente renglón el monto de quinientos mil quetzales exactos (Q. 500,000.00), derivado que se cuenta con una economía derivada que no se realizó adquisición de derechos por el uso de bienes intangibles y para el uso de software de uso exclusivo para la Institución durante el mes de enero, por lo que es viable el débito indicado. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

Renglón 169 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS” Q. 110,000.00

Se solicita debitar del presente renglón el monto de ciento diez mil quetzales exactos (Q. 110,000.00), derivado que se cuenta con una economía en los gastos relacionados a la reparación de equipos como aires acondicionados, cámaras de vigilancia, extinguidores, aspiradoras entre otros, por lo que es viable el débito indicado. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.





Renglón 171 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS" Q. 120,000.00

Se solicita debitar del presente renglón el monto de ciento veinte mil quetzales exactos (Q. 120,000.00), derivado que se cuenta con una economía que no será utilizada para el mantenimiento o reparación de edificios, por lo que es viable el débito indicado. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

Renglón 185 "SERVICIOS DE CAPACITACIÓN" Q. 986,372.00

Se solicita debitar del presente renglón el monto de novecientos ochenta y seis mil trescientos setenta y dos quetzales exactos (Q. 986,372.00), derivado que se cuenta con una economía a la fecha y contempladas las capacitaciones programadas para el ejercicio fiscal 2022. Por lo que es viable el débito indicado. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

Renglón 243 "PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN" Q. 96,000.00

Se solicita debitar del presente renglón el monto de noventa y seis mil quetzales exactos (Q. 96,000.00), derivado que se cuenta con una economía y posterior a la reserva presupuestaria que se tiene contemplada en el ejercicio fiscal 2022 para la compra de productos como papel bond tamaño carta y tamaño oficio, papel higiénico, papel toalla y todos los productos de papel para uso en oficinas, , por lo que es viable el débito indicado. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

Renglón 267 "TINTES, PINTURAS Y COLORANTES" Q. 849,000.00

Se solicita debitar del presente renglón el monto de ochocientos cuarenta y nueve mil quetzales exactos (Q. 849,000.00), derivado de que se tiene contemplado el techo presupuestario para la compra de productos para impresión en las oficinas como cartuchos, tóner, cintas, así como la compra de pinturas para las oficinas, resulta una economía que permite que sea viable el débito indicado. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

Renglón 291 "ÚTILES DE OFICINA" Q. 155,000.00

Se solicita debitar del presente renglón el monto de ciento cincuenta y cinco mil quetzales exactos (Q. 155,000.00), derivado que el techo presupuestario para todo los útiles de oficina a utilizar durante el periodo fiscal 2022 está reservado y permite tener como resultado una economía que se debita para cubrir necesidades al reorientar la cantidad indicada. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

Renglón 298 "ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL" Q. 240,000.00

Se solicita debitar del presente renglón el monto de doscientos cuarenta mil quetzales exactos (Q. 240,000.00), derivado que posterior a la reserva del techo presupuestario que se tiene contemplado para la compra de repuestos en general a realizarse en el periodo 2022 permite una economía, por lo que es viable el débito indicado. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.



DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

CENTRO DE COSTO 1919 – FSS CENTRAL

Fuente de financiamiento 21 “Ingresos Tributarios IVA-PAZ”

PROGRAMA 20 “SERVICIOS DE URBANIZACIÓN, LEGALIZACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE BIENES INMUEBLES”

20-00-000-001-000-0000-21 DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

Renglón 121 “DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN” Q. 131,000.00

Se solicita el crédito para el presente renglón presupuestario por el monto de ciento treinta y un mil quetzales exactos (Q. 131,000.00), esto servirá como complemento, para la atender las necesidades de publicaciones en el Diario Oficial, para los diferentes procesos de licitación de los proyectos de bacheos, mejoramientos en construcción, infraestructura, puentes, tramos carreteros entre otros planificados a realizarse en el presente ejercicio fiscal por el Fondo Social de Solidaridad, así como para servicios de información y divulgación a través de diversos medios de comunicación con cobertura nacional sobre los trabajos desarrollados por la Institución. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

Renglón 122 “IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN” Q. 90,000.00

Se solicita el crédito para el presente renglón presupuestario por el monto de noventa mil quetzales exactos (Q. 90,000.00), esto servirá como complemento, para el pago por servicios de impresión y reproducción para la rotulación de espacios en las oficinas para la identificación de las coordinaciones y unidades adscritas así como de material que difunde información sobre los proyectos realizados por el Fondo Social de Solidaridad, así como para la rotulación vehicular a cargo de la Institución, por medio de stickers magnéticos y adhesivos como medio de identificación en la realización de las diferentes comisiones de supervisión, visitas de campo, actos protocolarios entre otros. Así como la compra de papel membretado carta y oficio, sobres y folders membretados y productos de imprenta para oficina. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

Renglón 151 “ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES” Q. 195,000.00

Se solicita el crédito para el presente renglón presupuestario como complemento, por el monto de ciento noventa y cinco mil quetzales exactos (Q. 195,000.00), derivado del contrato de arrendamiento del inmueble donde funcionan las oficinas del Fondo Social de Solidaridad durante el ejercicio fiscal 2022, a razón de ciento sesenta y ocho mil quinientos treinta y ocho quetzales exactos (Q. 168,538.00) que serán pagados mensualmente siendo un monto total anual de dos millones veintidós mil cuatrocientos cincuenta y seis quetzales exactos (Q. 2,022,456.00).

Considerando que el presupuesto asignado para el periodo 2022 fue por la cantidad un millón ochocientos veintisiete mil ochocientos cuarenta quetzales exactos (Q. 1,827,840.00) resulta necesario el crédito solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

Renglón 174 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES” Q. 170,000.00

Se solicita el crédito para el presente renglón presupuestario por el monto de ciento setenta mil quetzales exactos (Q. 170,000.00), esto servirá como complemento para realizar diversos trabajos de mantenimiento

y reparaciones de las instalaciones de cableado de líneas telefónicas, rehabilitación y complementación de puntos de red y tomacorrientes para el equipo de cómputo y equipo de protección (UPS) que se tiene planificado adquirir por medio de Contrato Abierto, así como de las remodelaciones de las instalaciones eléctricas, redes informáticas y telefónicas por la ampliación de las instalaciones donde funcionan las oficinas del Fondo Social de Solidaridad. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

Renglón 186 “SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS” Q. 90,000.00

Se solicita el crédito para el presente renglón presupuestario por el monto de noventa mil quetzales exactos (Q. 90,000.00), esto servirá para atender la necesidad de la Coordinación de Informática sobre una consultoría para el Fondo Social de Solidaridad denominada “Consultor para la evaluación y mejora de las Tecnologías de la Información” que es necesaria para lograr cumplir con la consolidación de las capacidades de administración y operación de la Institución así como para optimizar y fortalecer la gestión de procesos de la administración financiera pública de los procesos propios del –FSS-, a través del análisis y evaluación de la capacidad informática instalada y la necesidad de ampliarla a efecto de lograr la optimización de los sistemas. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

Renglón 232 “ACABADOS TEXTILES” Q. 90,000.00

Se solicita el crédito para el presente renglón presupuestario por el monto de noventa mil quetzales exactos (Q. 90,000.00), esto servirá como complemento para la compra de alfombras para el área de coordinación ejecutiva y sala de reuniones, oficina de asesores y coordinación administrativa, así como alfombras para la flotilla vehicular del –FSS- también se adquirirán cortinas para la Coordinación ejecutiva y Persianas colgantes verticales de dos vías para oficinas del Fondo Social de Solidaridad. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN INSUMO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (en Quetzales)	TOTAL (en Quetzales)
113217	Alfombra: Ancho: 2.25 Metro; Largo: 4.2 Metro; Material: Poliéster;	2	4,500.00	9,000.00
104514	Alfombra Ancho: 2.8 Metro; Largo: 5 Metro; Material: Poliéster;	2	5,000.00	10,000.00
57287	Alfombra: Ancho: 80 Centímetro(s); Largo: 140 Centímetro(s); Material: Fibra de sisal y poliéster; Tipo: De entrada;	10	1,500.00	15,000.00
64555	Alfombra para Vehículo: Material: Fieltro;	30	300	9,000.00
144756	Cortina 1.50 metros de ancho	2	1,200.00	2,400.00
144757	Cortina 1.45 metros de ancho	1	1,300.00	1,300.00
144758	Cortina 1.48 de ancho	1	1,350.00	1,350.00
144759	Cortina 1.55 de ancho	1	1,400.00	1,400.00
144760	Cortina 3.03 de ancho	2	2,582.50	5,165.00
137215	Persiana: Alto: 1.75 Metro; Ancho: 2.1 Metro; Material: Tela aspen; Tipo: Colgante vertical; Vías: 2 ;	15	2,359.00	35,385.00
TOTAL				90,000.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





Renglón 233 "PRENDAS DE VESTIR" Q. 270,000.00

Se solicita realizar el crédito por el monto de doscientos setenta mil quetzales exactos (Q. 270,000.00), en este renglón; esto servirá para la compra de camisas con logotipo bordado para hombre, blusas con logotipo bordado para mujer y playeras de algodón manga corta para para personal de apoyo, que serán utilizadas por el personal para identificación de la institución. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (en Quetzales)	MONTO TOTAL (en Quetzales)
102340	Blusa (camisa) Género: Femenino; Logotipo: Bordado; Manga: Corta; Talla: M; Tela: Poliéster; Tipo: Formal;	600	130.00	78,000.00
83181	camisa, Género: Masculino; Logotipo: Bordado; Manga: Corta; Material: Algodón; Talla: A la medida; Tipo: Formal;	750	150.00	112,500.00
82697	camisa (playera) Género: Unisex; Manga: Corta; Talla: M; Tela: Algodón; Tipo: Polo;	795	100.00	79,500.00
TOTAL				270,000.00

Renglón 261 "ELEMENTOS QUIMICOS Y COMPUESTOS" Q. 42,700.00

Se solicita realizar el crédito por el monto de cuarenta y dos mil setecientos quetzales exactos (Q. 42,700.00) como complemento en este renglón presupuestario; esto servirá para la compra de insumos necesarios para continuar con las medidas de bioseguridad relacionados a la prevención de la enfermedad Covid-19 para el personal, contratistas y visitas en las oficinas del Fondo Social de Solidaridad. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (en Quetzales)	MONTO TOTAL (en Quetzales)
73325	Alcohol isopropílico Concentración: 90%; Estado: Líquido; Vía de administración: Tópico; en galón.	170	150.00	25,500.00
38608	Alcohol Clase: Antibacterial; Tipo: Gel; en galón	172	100.00	17,200.00
TOTAL				42,700.00

Renglón 262 "COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" Q. 150,000.00

Se solicita realizar el crédito por el monto de ciento cincuenta mil quetzales exactos (Q. 150,000.00), como complemento en este renglón; esto servirá para la compra de cupones de combustible para el abastecimiento de combustibles para la flotilla de vehículos a cargo del Fondo Social de Solidaridad y que son utilizados para las distinta comisiones de supervisión, visitas de campo, actos protocolarios, traslados de documentación y personal del FSS. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (en Quetzales)	MONTO TOTAL (en Quetzales)
33102	Combustible Monto: Q 100.00; Tipo: Cupón de combustible;	900	100.00	90,000.00
38247	Combustible Monto: Q 50.00; Tipo: Cupón de combustible;	1,200	50.00	60,000.00
TOTAL				150,000.00



Renglón 266 "PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS" Q. 30,000.00

Se solicita realizar el crédito por el monto de treinta mil quetzales exactos (Q. 30.000.00), en este renglón; esto derivado a que es necesario realizar la compra de medicina popular para los botiquines de primeros auxilios para el uso del personal del Fondo Social de Solidaridad. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN INSUMO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (en Quetzales)	TOTAL (en Quetzales)
39694	Acetaminofén (paracetamol)	600	2.50	1,500.00
80419	Acetaminofén (paracetamol) + cafeína + tartrato de ergotamina + alcaloides de belladona	250	10.20	2,550.00
123338	Benzocaína + dequalinium	13	30.00	390.00
57406	Bicarbonato de sodio + ácido cítrico + ácido acetilsalicílico	100	2.00	200.00
120321	Bicarbonato de sodio usp + sulfato de magnesio dihidratado + sacarina sódica	100	2.50	250.00
27703	Carbonato de calcio	12	100.00	1,200.00
72031	Diclofenaco potásico + vitamina b1, b6, b12	150	32.00	4,800.00
129273	Diclofenaco sódico + tiamina + piridoxina + cianocobalamina	50	10.00	500.00
39896	Ibuprofeno	750	3.00	2,250.00
122609	Ibuprofeno	12	30.00	360.00
65479	Lansoprazol	310	7.00	2,170.00
952	Loperamida clorhidrato	320	5.00	1,600.00
39685	Loratadina	320	5.00	1,600.00
121674	Metamizol sódico	450	1.00	450.00
1092	Neomicina clostebol acetato + neomicina sulfato	12	40.00	480.00
30208	Propinoxato + clonixinato de lisina	10	145.00	1,450.00
62310	Ranitidina	250	6.00	1,500.00
28543	Subsalicilato de bismuto	50	35.00	1,750.00
34892	Suero oral	50	100.00	5,000.00
TOTAL				30,000.00

Renglón 325 "EQUIPO DE TRANSPORTE" Q. 1,185,517.00

Se solicita realizar el crédito por el monto de un millón ciento ochenta y cinco mil quinientos diecisiete quetzales exactos (Q. 1,185,517.00), esto servirá como complemento para la compra de 4 vehículos tipo pick up 4x4, para cubrir las necesidades de movilización vehicular en las distintas comisiones al interior del país, y en los recorridos internos en el departamento de Guatemala. Para sustituir el equipo considerando las condiciones de deterioro de la actual flotilla vehicular por el tiempo de uso, el recorrido y el modelo de los mismos. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ESTIMADO EN QUETZALES	MONTOS EN QUETZALES
59063	Vehículo pick-up: Cabina: Doble; Capacidad de personas: 5; Cilindraje: 2494 Centímetro Cúbico; Cilindros: 4; Combustible: Diésel; Frenos: De disco delanteros; Motor: Turbo diésel de 16 válvulas; Puertas: 4; Sistema de frenos: Abs; Tracción: 4x4; Transmisión: Mecánica; Velocidades: 6;	4	296,379.25	1,185,517.00
Total				1,185,517.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





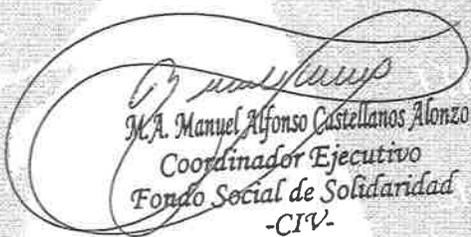
Renglón 328 "EQUIPO DE CÓMPUTO" Q. 682,155.00

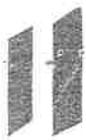
Se solicita realizar el crédito por un valor de seis cientos ochenta y dos mil ciento cincuenta y cinco quetzales exactos (Q. 682,155.00), esto servirá como complemento para la adquisición por medio de contrato abierto de equipo de cómputo utilizado en las distintas áreas y módulos del Fondo Social de Solidaridad. Este equipo será de sustitución del que actualmente está en uso que se encuentra en muy malas condiciones provocando inconvenientes en las actividades realizadas. Solicitado en oficio OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp.

CODIGO DE INSUMO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO ESTIMADO	MONTOS
328 1 1100	Computadora de escritorio, Procesador i7, decima generación, Memoria RAM instalada: 16 GB, 6 puertos USB, quemadora de DVD, Sistema operativo Windows 10 profesional, Monitor 23.8 pulgadas, Cámara integrada de 5 megapíxeles, Altavoces integrados, Disco duro de 1TB,	68	9,951.00	676,668.00
122377	Escáner compacto: Área de escaneo: 21.6 x 609.6 centímetros; Capacidad del alimentador: 50 hojas; Interfaz: U\$B; Resolución óptica: 600 dpi; Sensor de imagen: De contacto (cis); Velocidad de escaneo: 35 páginas por minuto (ppm), 70 imágenes por minuto (ipm), 300 puntos por pulgada (dpi) blanco y negro, color y escala de grises;	2	2,743.50	5,487.00
Total				682,155.00

Derivado a la necesidad del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación de centros de costo con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento presupuestario dentro del Centro de Costo por un valor total de **TRES MILLONES CIENTO VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q. 3,126,372.00)**.


Lic. Marco Vinicio del Valle
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad


M.A. Manuel Alfonso Castellanos Alonzo
Coordinador Ejecutivo
Fondo Social de Solidaridad
-CIV-



Guatemala, 31 de enero de 2022
OF.FSS-CONTRA-058-2022/VPV/vp

Licenciado
Marco Vinicio del Valle Domínguez
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Oscar Matiel
Para los efectos correspondientes
AM

Estimada licenciado del Valle:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

Por este medio solicitamos su apoyo en virtud gire sus instrucciones a donde corresponda para realizar transferencia por la cantidad de Tres millones ciento veintiséis mil trescientos setenta y dos quetzales (Q. 3,126,372.00) en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales", grupo 200 "Materiales y Suministros" y grupo 300 "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" del Programa 20 "Servicios de Urbanización, Legalización, Construcción y Mejoramiento de Bienes Inmuebles" y Fuente de Financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz".

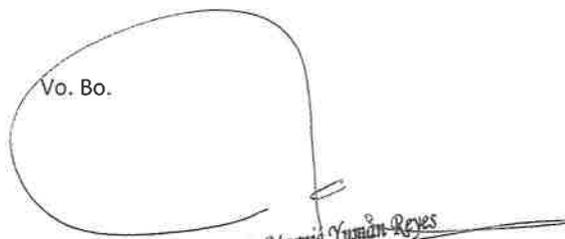
Lo anterior es con el propósito de re orientar las asignaciones presupuestarias del ejercicio fiscal 2022 y con ello poder cubrir las diferentes necesidades que se presentan al Fondo Social de Solidaridad en el desempeño de sus funciones.

Se adjuntan cuadros de Créditos y Débitos, Justificación de Débitos y Justificación de Créditos. Los cuales también son trasladados vía correo electrónico.

Agradeciendo su atención y apoyo, nos suscribimos.

Atentamente,


Lic. Victor Rafael Pérez Vásquez
Coordinador de Contratación
Fondo Social de Solidaridad

Vo. Bo.

Licda. Angie Marnie Yumán Reyes
Coordinadora Administrativa
Fondo Social de Solidaridad



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

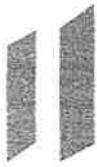
TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA

ENERO 2022

No.	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO	DÉBITO	ASIGNADO	NUEVO SALDO
1	121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	Q 131,000.00		Q 8,000.00	Q 139,000.00
2	122	IMPRESIÓN ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	Q 90,000.00		Q 51,000.00	Q 141,000.00
3	151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q 195,000.00		Q 1,827,840.00	Q 2,022,840.00
4	174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	Q 170,000.00		Q 100,000.00	Q 270,000.00
5	186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	Q 90,000.00		Q -	Q 90,000.00
6	232	ACABADOS TEXTILES	Q 90,000.00		Q 1,530.00	Q 91,530.00
7	233	PRENDAS DE VESTIR	Q 270,000.00		Q -	Q 270,000.00
8	261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	Q 42,700.00		Q 7,300.00	Q 50,000.00
9	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 150,000.00		Q 93,085.00	Q 243,085.00
10	266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	Q 30,000.00		Q -	Q 30,000.00
11	325	EQUIPO DE TRANSPORTE	Q 1,185,517.00		Q 3,120,000.00	Q 4,305,517.00
12	328	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q 682,155.00		Q 994,400.00	Q 1,676,555.00
13	153	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		Q 70,000.00	Q 250,000.00	Q 180,000.00
14	158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES		Q 500,000.00	Q 1,500,056.00	Q 1,000,056.00
15	169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS		Q 110,000.00	Q 200,000.00	Q 90,000.00
16	171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	Q	Q 120,000.00	Q 300,000.00	Q 180,000.00
17	185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN		Q 986,372.00	Q 1,100,000.00	Q 113,628.00
18	243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN		Q 96,000.00	Q 276,300.00	Q 180,300.00
19	267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES		Q 849,000.00	Q 1,149,648.00	Q 300,648.00
20	291	UTILES DE OFICINA		Q 155,000.00	Q 425,651.00	Q 270,651.00
21	298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL		Q 240,000.00	Q 509,500.00	Q 269,500.00
TOTALES			Q 3,126,372.00	Q 3,126,372.00		

Q -


Lic. Victor Rafael Pérez Vásquez
Coordinador de Contrataciones
Fondo Social de Solidaridad



COORDINACIÓN FINANCIERA
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

Guatemala, 03 de febrero de 2022
OF.FSS-CONTRA-066-2022/VPV/vp

RECIBIDO
03 FEB 2022

Araceli Mateo
Para los efectos correspondientes
[Signature]

Licenciado
Marco Vinicio del Valle Domínguez
Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad
Presente

Estimada licenciado del Valle:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus actividades diarias.

Por este medio me dirijo a usted en atención a Oficio Ref. PRESU: 080-2022 de fecha 01 de febrero de 2022 que solicita ampliar las justificaciones para la transferencia por la cantidad de Tres millones ciento veintiséis mil trescientos setenta y dos quetzales (Q. 3,126,372.00).

Por lo anterior, adjunto encontrará lo solicitado en siete folios, atendiendo las indicaciones de dicho oficio, información que también se envía por correo electrónico.

Agradeciendo su atención y valioso apoyo, me suscribo.

Atentamente,

[Signature]
Lic. Víctor Rafael Pérez Vásquez
Coordinador de Contrataciones
Fondo Social de Solidaridad

[Signature]
Vo. Bp.
Licda. Angie Marnie Yuján Reyes
Coordinadora Administrativa
Fondo Social de Solidaridad

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia,
Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200





FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
JUSTIFICACIÓN DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS
ENERO 2022

No.	RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	DÉBITO	JUSTIFICACIÓN
1	153	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	Q 70,000.00	Se identificaron economías que serán re orientadas para cubrir las necesidades de la primera reprogramación del Plan de Compras de esta Institución.
2	158	DERECHOS DE BIENES INTANGIBLES	Q 500,000.00	Se identificaron economías que serán re orientadas para cubrir las necesidades de la primera reprogramación del Plan de Compras de esta Institución.
3	169	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	Q 110,000.00	Se identificaron economías que serán re orientadas para cubrir las necesidades de la primera reprogramación del Plan de Compras de esta Institución.
4	171	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	Q 120,000.00	Se identificaron economías que serán re orientadas para cubrir las necesidades de la primera reprogramación del Plan de Compras de esta Institución.
5	185	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	Q 986,372.00	Se identificaron economías que serán re orientadas para cubrir las necesidades de la primera reprogramación del Plan de Compras de esta Institución.
6	243	PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN	Q 96,000.00	Se identificaron economías que serán re orientadas para cubrir las necesidades de la primera reprogramación del Plan de Compras de esta Institución.
7	267	TINTES, PINTURAS Y COLORANTES	Q 849,000.00	Se identificaron economías que serán re orientadas para cubrir las necesidades de la primera reprogramación del Plan de Compras de esta Institución.
8	291	UTILES DE OFICINA	Q 155,000.00	Se identificaron economías que serán re orientadas para cubrir las necesidades de la primera reprogramación del Plan de Compras de esta Institución.
9	298	ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL	Q 240,000.00	Se identificaron economías que serán re orientadas para cubrir las necesidades de la primera reprogramación del Plan de Compras de esta Institución.

TOTALES

Q 3,126,372.00

Lic. Víctor Rafael Pérez Vásquez
Coordinador de Contrataciones
Fondo Social de Solidaridad



FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
JUSTIFICACIÓN DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS
ENERO 2022

No.	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CRÉDITO	JUSTIFICACIÓN
1	121	DIVULGACIÓN E INFORMACIÓN	Q 131,000.00	Se acredita espacio presupuestario para atender las necesidades de publicación de los diferentes procesos de licitación de esta institución así como gastos para difundir información oficial a través de distintos medios de comunicación.
2	122	IMPRESIÓN ENCUADERNACIÓN Y REPRODUCCIÓN	Q 90,000.00	Se acredita espacio presupuestario para atender los servicios asociadas a la imagen de esta Institución tanto en oficinas como en la flotilla vehicular.
3	151	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	Q 195,000.00	Se acredita espacio presupuestario como complemento a la nueva negociación de arrendamiento de las oficinas centrales.
4	174	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES	Q 170,000.00	Se acredita espacio presupuestario para la realización de diversos trabajos para el mantenimiento y reparación de las oficinas centrales.
5	186	SERVICIOS DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	Q 90,000.00	Se acredita espacio presupuestario para atender la necesidad de la Coordinación de Informática sobre una consultoría.
6	232	ACABADOS TEXTILES	Q 90,000.00	Se acredita espacio presupuestario para atender las necesidades de remodelación de las oficinas centrales.
7	233	PRENDAS DE VESTIR	Q 270,000.00	Se acredita espacio presupuestario para la adquisición de camisas, blusas, playeras que serán utilizadas por todo el personal del Fondo Social de Solidaridad.
8	261	ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUIMICOS	Q 42,700.00	Se acredita espacio presupuestario para la compra de insumos relacionados a las medidas de bio seguridad contra el Covid-19.
9	262	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	Q 150,000.00	Se acredita espacio presupuestario para la adquisición de cupones de combustibles así como de lubricantes para uso de los vehículos de la Institución
10	266	PRODUCTOS MEDICINALES Y FARMACEUTICOS	Q 30,000.00	Se acredita espacio presupuestario para la adquisición de productos medicinales para la elaboración de botiquines para uso del personal de la Institución.
11	325	EQUIPO DE TRANSPORTE	Q 1,185,517.00	Se acredita espacio presupuestario para complemento de la adquisición de vehículos tipo pick-up para uso de la Institución.
12	328	EQUIPO DE CÓMPUTO	Q 682,155.00	Se acredita espacio presupuestario para complementar la adquisición por medio de contrato abierto de equipo de cómputo para el personal de la Institución.
TOTALES			Q 3,126,372.00	

TOTALES

Q 3,126,372.00

Lic. Victor Rafael Pérez Vásquez
Coordinador de Contrataciones
Fondo Social de Solidaridad